

ANVIPA CIA. LTDA.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "ANVIPA, CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito D.M., hoy día jueves 02 de abril de 2015, a las 11 horas, en la Sede Social ubicada en la calle Juan de Ascaray E305 y Juan Montalvo de la parroquia Tumbaco, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Socios de "ANVIPA, CIA. LTDA.", oportunamente convocada al efecto, contando con la asistencia de sus únicos socios, los mismos que según el Libro de Socios y Participaciones traído para su constatación son:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO
ESTEBAN VITERI ESPINOSA	4.800	USD\$ 4.800	USD\$ 4.800
GABRIEL VITERI ESPINOSA	4.800	USD\$ 4.800	USD\$ 4.800
ANTONIO VITERI PAREDES	200	USD\$ 200	USD\$ 200
GUADALUPE E. de VITERI	200	USD\$ 200	USD\$ 200
Sumar: 4 Socios	10.000	USD\$ 10.000	USD\$ 10.000

Se deja constancia que el socio Gabriel Viteri Espinosa comparece representado por su Apoderada, Sra. Margarita Ruiz Viteri mediante Poder Especial otorgado para este efecto cuya copia se ordena se agregue al expediente de esta Acta. No asiste ningún Interventor-Comisario porque tal funcionario no ha sido designado, en razón del limitado tamaño de la Empresa y de la participación directa que en su conducción tienen los socios.

Estando presente la Sra. Margarita Ruiz Viteri, es designada para que se desempeñe como Secretaria Ad-Hoc, designación que es aceptada y previa la promesa de rigor entra de inmediato a desempeñar su cometido.

La Secretaria Ad-Hoc procede a registrar en lista aparte las participaciones sociales presentes y sus titulares, encontrando que se cuenta con la asistencia de la totalidad del capital social y de los titulares de las participaciones que lo representan. Así lo certifica en debida y legal forma.

Con la acreditación referida, la Junta decide declararse constituida, bajo la presidencia de su titular Doña Guadalupe Espinosa de Viteri y actuando en la Secretaría, la infrascrita Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Acto seguido, se da lectura a la convocatoria cursada con anticipación para esta reunión, la misma que ha sido aceptada por los socios y es del siguiente tenor: "CONVOCATORIA:- Por mandato de la Ley de Compañías, del Reglamento de Juntas Generales y del Estatuto Social de la Compañía, LLAMO Y CONVOCO a los señores socios de "ANVIPA, CIA. LTDA." A Junta General Ordinaria Anual, la

que se realizará en la sede social de la calle Juan de Ascaray E305 y Juan Montalvo de la parroquia Tumbaco, para el próximo día jueves 02 de abril de 2015, a las 11 horas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: a) Informe de Administrador respecto del ejercicio 2.014; b) Conocimiento de las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico 2014; c) Destino a darse al resultado obtenido en el ejercicio 2014; y, d) Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía por estar próximo su vencimiento. Se ruega puntual asistencia. No se convoca al Interventor-Comisario por no habérselo designado aún. Quito, 20 de marzo de 2.015. CONVOCO Y PROMETO ASISTIR: f) Guadalupe Espinosa Morales, Socia-Presidente.- Por haber recibido la presente Convocatoria, aceptamos el temario y prometemos asistir: P. Gabriel Viteri Espinosa, socio f) Margarita Ruiz V. Apoderada; f) Esteban Viteri Espinosa, socio; y, f) Antonio Viteri Paredes Socio – Gerente General”.

Encontrándose en la Sala la totalidad del capital social y los titulares de las participaciones, por cumplidos los requisitos previstos en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales, por votación unánime se dispone que la presente Junta tenga el carácter de UNIVERSAL para su mayor efectividad, se ordena en demostración de conformidad archivar la Convocatoria en el Expediente de esta Acta.

La señora Presidenta dispone tratar el primer punto del Orden del Día, se concede la palabra al señor Antonio Viteri Paredes Gerente General, quien a nombre de la Administración y con la venia de la Sala da lectura al Informe de labores que ha preparado al efecto, en el que trata: 1) Situación general del País en el 2.014; 2) Situación de ANVIPA CÍA. LTDA., en el 2.014; 3) Resultados alcanzados en el ejercicio económico 2014; y, 4) Destino sugerido para el resultado alcanzado. En palabras finales agradece a los socios por la confianza y colaboración que le han prestado en la Administración de la Compañía.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura al balance general y cuenta de resultados del ejercicio 2.014, advirtiéndose por la Gerencia General que estos documentos han sido entregados en copias con la debida oportunidad junto con la Contabilidad para su examen y comprobación a los señores socios, lo que así es reconocido por los socios.

La Presidencia somete a consideración el Informe de la Administración junto con las cuentas, balances y estados financieros, y la Junta después de breves aclaraciones y análisis de la situación, resuelve: 1) Aprobar el informe presentado por el Sr. Gerente General y consignar su agradecimiento por el empeño puesto en su gestión; y, 2) Aprobar los estados contables por encontrarlos ajustados a la realidad y por estimarlos muy confiables y llevados con sujeción a normas y principios de universal aceptación. En esta votación se abstuvo de consignar su voto el Gerente General Informante por razones de delicadeza.

Respecto al destino a darse a las utilidades obtenidas que alcanza al valor de \$ 208,057.78, la Junta decide por unanimidad que se mande a entregar a los socios los dividendos respectivos.

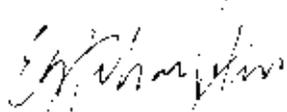
Acto seguido la Presidencia ordena tratar el último punto, esto es el Nombramiento de Presidente y Gerente General de la Compañía, en razón de que están próximos a vencerse el periodo estatutario para el que fueron nombrados. El socio Esteban Viteri Espinosa, mociona que se nombre como Presidente al Sr. Luis Antonio Viteri Paredes y para el cargo de Gerente General que se nombre a la Sra. Consuelo Guadalupe Espinosa Morales; esta moción es apoyada por los presentes por lo que la Junta General, por unanimidad nombra para el cargo de Presidente al Señor Luis Antonio Viteri Paredes; y, para el cargo de Gerente General de la Compañía a la Señora Consuelo Guadalupe Espinosa Morales, ambos para un nuevo periodo estatutario de CUATRO AÑOS y hasta que sean legalmente reemplazados. Los nombrados, Sra. Consuelo Guadalupe Espinosa Morales y el señor Luis Antonio Viteri Paredes, agradecen la elección y prometen el más fiel desempeño de sus funciones, por lo que son notificados de sus cargos, la Junta ordena que los nombramientos sean extendidos, haciendo constar su nota de aceptación a los mismos e inmediatamente inscribirlos en el Registro Mercantil, para que entren en funciones de sus cargos.

Por moción de la Presidencia la Junta decide abstenerse de nombrar Comisario para el 2.015 por las razones indicadas anteriormente y porque los socios intervienen más de cerca en la actividad de la Empresa.

La Presidencia declara conocidos y tratados todos los puntos de la Convocatoria, y concede un corto receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez restablecida la Junta con todos sus miembros es leída y puesta a consideración es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la Sesión, siendo las 12h15' y firman en constancia y fe de conformidad todos los asistentes en unión de la infrascrita Secretaria Ad-Hoc que Certifica.

Consuelo Guadalupe Espinosa Morales
Socia-Presidente



Esteban Roberto Viteri Espinosa
Socio.



Luis Antonio Viteri Paredes
Socio-Gerente General

p. Gabriel Viteri Espinosa
Socio

Margarita Ruiz Viteri
Apoderada
Secretaria Ad-Hoc.